

¿Qué significa hoy el Juicio?



* **Sábado**

23 de septiembre

LEE PARA EL ESTUDIO DE ESTA SEMANA: Job 1:7-11; Salmo 73:1-17; Mateo 5:16; Juan 14:2; Hechos 1:11; 1 Corintios 4:5, 9; Efesios 2:8-10; 3:10; 1 Tesalonicenses 4:14-18; Apocalipsis 22:12.

PARA MEMORIZAR:

“Diciendo a gran voz: Temed a Dios, y dadle gloria, porque la hora de su juicio ha llegado; y adorad a aquel que hizo el cielo y la tierra, el mar y las fuentes de las aguas” (Apoc. 14:7).

HASTA AQUÍ, HEMOS AVANZADO MUCHO en nuestro estudio del Juicio previo al Advenimiento, comenzado en 1844. Creemos haber establecido sólidamente la base bíblica para la noción acerca de este Juicio. Estudiando todos los aspectos, desde el modelo del Santuario terrenal pasando por las profecías de Daniel, y hasta la vida y muerte de Jesús, y siguiendo hasta el libro de Hebreos, hemos visto que, como adventistas, estamos en terreno bíblico firme con respecto a nuestra enseñanza del Juicio indicado en 1844.

Habiendo dicho esto, surge otra pregunta: ¿Y ahora qué? Aquí estamos, en el siglo XXI; ¿qué significa para nosotros hoy un juicio que comenzó en 1844? ¿Qué relevancia actual tiene para la iglesia? ¿Por qué es importante para nosotros conocer y creer esta enseñanza? ¿Qué revela esto acerca de Dios y acerca de la salvación que él ofrece?

Es claro que, para nuestros pioneros, el Juicio de 1844 los ayudó a contestar el dilema acerca del gran chasco; los ayudó a comprender lo que acababa de ocurrir con respecto a las profecías milleritas. Pero eso fue entonces; esto es ahora. ¿De qué modo nosotros, hoy, nos relacionamos con estas profecías, que comenzaron su cumplimiento en un momento en el que la mayoría de nuestros tatarabuelos ni siquiera habían nacido?

JUICIO Y JUSTICIA

Nuestro mundo está saturado de injusticia; en cada país, en cada gobierno, en cada ciudad, pueblo y aldea, la falta de equidad, la injusticia y la incorrección, repetidamente, levantan sus horribles y malvadas cabezas. Probablemente, todo ser humano viviente ha tenido que mirar de cerca el rostro de la injusticia y la falta de igualdad. Vivir en este mundo pecaminoso equivale a afrontar injusticias; de otro modo, no sería un mundo apartado de Dios.

Por supuesto, la mayor injusticia sucedió en la Cruz: Jesús, el que no tenía pecado, afrontó el castigo que correspondía a todos los pecadores. De este modo, ante cualquier injusticia que suframos, tenemos la seguridad de que Dios, en la persona de Cristo, afrontó injusticias peores.

Lee Salmo 73:1 al 17. ¿Cuál es su significado, y cómo se relaciona con nuestra comprensión del Santuario y del Juicio?

Tal vez uno de los puntos más importantes de la doctrina del Santuario y 1844 es la enseñanza de que habrá un juicio, un juicio justo en cual el mal será condenado y erradicado, y la justicia será vindicada. Nuestro mensaje de la hora del Juicio no solo nos habla acerca de esto, sino también nos dice cuándo ocurrirá. En otras palabras, lo que proclama el mensaje de 1844 es que la justicia de Dios no se postergará para siempre. Él ha prometido traer juicio; y “la hora de su juicio ha llegado” (Apoc. 14:7). El Juicio de 1844 es parte de nuestro mensaje al mundo de que la justicia de Dios vendrá; de que podemos confiar en él, y en que todo mal será recompensado, y la bondad vindicada, no importa cuán difícil sea para nosotros creerlo ahora. De hecho, este mensaje comunica al mundo que este Juicio ya ha comenzado, y que un día veremos los resultados finales. Por ahora, tenemos que vivir solo por fe, esperando el día de la justicia y la vindicación finales.

¿Has tratado últimamente a alguien injustamente? Si es así, ¿qué puedes hacer para reparar ese daño? ¿Por qué deberías hacer esa reparación?

LA VINDICACIÓN Y DIOS

A lo largo de este trimestre, hemos tocado un tema crucial ligado directamente con la Gran Controversia: la vindicación de Dios frente a la presencia del mal en el universo. Hasta hemos aprendido un término teológico curioso para esta idea: *teodicea*.

En este contexto, el Juicio es muy importante, porque nos enseña mucho acerca del carácter de Dios. Nos dice que Dios está dispuesto a actuar abiertamente en su trato con el pecado, la rebelión y la apostasía. Nos dice que podemos confiar en Dios aun cuando las cosas parezcan estar muy mal; que no importa cuán terrible sea la realidad de este mundo, nuestro Dios es un Dios en quien se puede confiar, porque todas sus obras y modos de actuar estarán abiertos al escrutinio de todo el universo. Estudiamos esto específicamente en la lección N° 12, porque allí vimos la idea de que el Juicio ocurre a la vista del universo, que observa como testigo. Es un tema digno de estudio más exhaustivo, porque de muchas maneras ayuda a explicar una cantidad de incógnitas.

Lee los siguientes textos: ¿De qué modo cada uno de ellos, a su manera, enseña la idea de la vindicación de Dios?

Sal. 19:9

Rom. 3:26

1 Cor. 4:5

1 Cor. 13:12

El Juicio previo al Advenimiento nos dice que aun ahora el Señor está obrando abiertamente ante el universo que observa atentamente. Ellos, ahora mismo, están verificando la justicia y la equidad del juicio de Dios. En la teología adventista, entendemos que nuestro día también vendrá, cuando “conoceré como fui conocido” (1 Cor. 13:12). Además, se nos dice que “hemos de juzgar a los ángeles” (1 Cor. 6:3); por eso, tenemos la idea de que todas las cosas estarán abiertas a nosotros, para nuestro escrutinio. En resumen, esta doctrina señala que este proceso judicial ya ha comenzado, y que un día –así como ahora lo está haciendo el universo que observa– todas nuestras preguntas serán contestadas, y resueltos todos nuestros planteamientos acerca del dolor, el sufrimiento y el pecado; y nosotros, junto con todas las criaturas de Dios, comprobaremos la justicia de Dios en todo su trato con el pecado, el mal y la rebelión.

**¿Cuáles son algunas de las preguntas que quisieras hacer a Dios?
¿Cuáles son algunas cosas que en estos momentos no puedes comprender?
¿Qué significa para ti la promesa de que un día estas serán respondidas, y de una manera que provocará alabanzas y gratitud por la justicia y la bondad de Dios?**

LA SEGUNDA VENIDA DE CRISTO

Repasa la escena del Juicio en Daniel 7. Nota algo importante: este Juicio previo al Advenimiento es descrito como el *último* evento en la historia de la salvación anterior a la segunda venida de Cristo. De acuerdo con el texto, el evento mismo es el que introduce la Segunda Venida; el resultado de este Juicio lleva a la segunda venida de Jesús.

¿Qué tienen en común los siguientes textos? ¿A qué evento se refieren? Juan 14:2; Hechos 1:11; 1 Tesalonicenses 4:14-18; Apocalipsis 22:12.

¿Qué otros textos puedes encontrar que tratan acerca del mismo evento?

Jesús mismo, mientras estuvo en la tierra, habló acerca de su segunda venida en repetidas ocasiones. La iglesia primitiva vivió con la expectativa de su pronto retorno. Desde entonces, a lo largo de largos y dolorosos siglos, los cristianos han esperado con ansias el regreso de Jesús. Cada generación vive con la esperanza y la expectativa de que la suya estará viva en ocasión de la Segunda Venida.

Pero todavía estamos aquí; y con cada año que pasa se vuelve más fácil que las personas pierdan la esperanza de su retorno.

Aquí es donde interviene el Juicio de 1844, porque es un indicador notable de los tiempos en que vivimos. Es un mensaje de Dios para nosotros, que básicamente nos insta a la esperanza: *Confía en mí, yo estoy viniendo, tal como lo prometí. No está muy distante.*

Creemos que el Juicio de 1844, preadvenimiento, es el último elemento profético de tiempo dado al mundo. Es el modo que Dios tiene de decirnos que los eventos finales están sucediendo, y que su Venida sucederá pronto. Como vimos en un estudio anterior, todos los reinos predichos por Daniel vinieron y pasaron, así como se predijo. Dios demostró que podemos confiar en él con respecto a los eventos futuros; por eso podemos confiar en él ahora que su Juicio preadvenimiento realmente conducirá a la Segunda Venida. Como sabemos cuándo comenzó este Juicio, podemos saber que la segunda venida de Cristo está próxima.

Como clase, conversen acerca de las señales de los tiempos en que estamos viviendo. ¿De qué manera pronostican la segunda venida de Jesús? Al mismo tiempo, ¿por qué es la revelación del Juicio la señal más estable, inmutable y cierta que anuncia su retorno?

LA CERTEZA DE LA SALVACIÓN

Tal vez el punto más importante y notable acerca del Juicio de 1844, previo al Advenimiento, es que es un mensaje de *seguridad*. Es la promesa de que, mientras permanezcamos fieles al Señor, mientras vivamos en humilde fe, arrepentimiento, y obediencia a él y a sus mandatos, tenemos un fiel Sumo Sacerdote que ministra en favor de nosotros; un Sumo Sacerdote fiel, que cumple la función de nuestro Sustituto en el Juicio (ver la lección de la semana pasada). Aunque somos pecadores, aunque hemos violado la Ley de Dios, aunque merecemos la muerte, tenemos la seguridad de que seremos vindicados en el Juicio, porque Jesús ocupa nuestro lugar. Este es el mensaje más importante del Juicio de 1844 preadvenimiento.

Algunos cristianos no tienen el concepto de un juicio previo al Advenimiento porque creen que son “una vez salvos, siempre salvos”, la idea de que una vez que aceptaron a Jesús como Salvador, están salvos, no importa qué otras elecciones hagan en la vida, aun apartándose completamente de Jesús a una vida de pecado. Lee los siguientes textos. ¿De qué modo refutan esta doctrina falsa y peligrosa? Ezequiel 18:24; Mateo 24:13; Lucas 8:5-15; Romanos 11:16-21; 1 Corintios 9:27.

Como adventistas, nosotros (junto con muchos otros cristianos) rechazamos la idea de “una vez salvos, siempre salvos”. Es obvio que los seguidores de Cristo pueden, por su propia elección, apartarse de Dios. Y es en este contexto que podemos comprender mejor el significado del Juicio previo al Advenimiento; porque es aquí, en el Juicio, que de una vez por todas se sellan nuestras decisiones en favor de Cristo o en contra de él. El Juicio no es un momento en el que Dios decide aceptarnos o rechazarlos. Es el momento en el que Dios confirma nuestras decisiones en el sentido de aceptarlo o rechazarlo; una elección que siempre se ha hecho manifiesta por nuestras obras. Las buenas nuevas del Juicio son que tenemos la seguridad de que, si permanecemos fieles a Jesús, si reclamamos su justicia para nosotros, él ocupa nuestro lugar; y cuando nuestro nombre aparezca en el Juicio, estaremos sellados para siempre con la salvación que nos ha ofrecido gratuitamente. De este modo, y solo en este sentido, una vez que aparece nuestro nombre en el Juicio, los verdaderos cristianos estaremos realmente una vez salvos y siempre salvos.

Si alguien te preguntara: ¿Cómo sabes que estás salvo?, ¿qué le responderías, y por qué? Comparte tus respuestas en la clase el sábado.

JUZGADOS POR OBRAS

Tan cierto como asegura la Biblia que somos *salvados por la fe* y no por las obras (Rom. 3:28), es igualmente cierto que *somos juzgados por nuestras obras* (Ecl. 3:27; 12:14; 2 Cor. 5:10; 1 Ped. 1:17). De hecho, al comprender que estamos viviendo ahora en el tiempo en que esas obras son juzgadas, como cristianos deberíamos ser motivados a realizar mayores obras, no para ser salvados (eso es imposible), sino porque las obras son la demostración visible, a todo el mundo y al universo, de la realidad de la salvación de Cristo en nuestras vidas.

Lee Efesios 2:8 al 10. ¿De qué modo el lugar de la fe y de las obras está siendo presentado aquí de una manera equilibrada?

Como vimos en la lección de la semana pasada, nuestras obras, aunque no pueden salvarnos, manifiestan que somos salvos: revelan que hemos realmente entregado nuestras vidas a Cristo. Al mismo tiempo, nuestras obras hacen algo más: también forman parte de todo el aspecto con respecto al tema de la *teodicea* y los problemas relacionados con la naturaleza y el carácter de Dios.

Lee Job 1:7 al 11, Mateo 5:16, 1 Corintios 4:9 y Efesios 3:10. Por lo que puedes entender de estos textos, ¿qué nos enseñan acerca del papel de nuestras buenas obras?

En síntesis, lo que el Juicio nos dice es que, en una forma especial, nuestras obras estarán bajo el escrutinio ante el universo que observa. Si amamos a Dios, si nos regocijamos en la salvación que nos ha dado, desearemos enviar un mensaje, al mundo y al universo, de que en realidad amamos y servimos al Dios que ha hecho tanto por nosotros. Las buenas obras testifican de la realidad de la fe que profesamos en Cristo; y, aunque no nos salvan en el Juicio, las buenas obras revelan que, aunque somos pecadores, Cristo ha hecho lo correcto al llevarnos a “su reino [...] que no será destruido” (Dan. 7:14).

¿Qué clase de mensaje envían tus obras a cualquiera que pudiera estar observando? ¿Qué cambios tendrías que hacer para poder enviar un mensaje mejor?

PARA ESTUDIAR Y MEDITAR: “Los Estados Unidos en la profecía”, en *El conflicto de los siglos*, pp. 486-503.

Otro punto importante acerca de 1844 se relaciona con la Iglesia Adventista misma. Como adventistas, nuestro fundamento fue erigido comprendiendo que, si bien nuestros antepasados espirituales, los milleritas, se equivocaron en cuanto a la identificación del evento, tuvieron la fecha correcta: 1844. De este modo, no solo nuestra herencia, sino también el cimiento bíblico sobre el cual nuestros pioneros trabajaron surgieron del sólido fundamento de 1844. Por eso, es importante para nosotros, como pueblo, comprender el razonamiento bíblico que lleva a 1844. Es innegable que hemos crecido desde aquellos primeros días en nuestra comprensión de este mensaje; tampoco se puede negar que tenemos una mejor conceptualización de lo que significa. Al mismo tiempo, al estar firmemente arraigados en la base bíblica de 1844, tenemos la seguridad de que el fundamento profético sobre el cual fue establecida nuestra iglesia, tiene un cimiento basado en la misma Palabra de Dios. En resumen, es importante para nosotros estar cimentados en la enseñanza de 1844 porque afirma la base bíblica sobre la cual existimos nosotros, como iglesia, con nuestro mensaje distintivo.

PREGUNTAS PARA DIALOGAR:

1. ¿Qué nos dicen las respuestas a la pregunta final de la sección del miércoles acerca de cuán bien comprendemos el plan de salvación?

2. Aunque el Juicio de 1844 nos ayuda a comprender dónde nos encontramos ubicados en el reloj profético, estamos ahora en el siglo XXI. El año 1844 transcurrió hace ya mucho tiempo y, con cada año que pasa, aquella fecha se aleja más. ¿Cómo deberíamos relacionarnos con este paso del tiempo siempre creciente? Al pensar en tu respuesta, considera algunas profecías de tiempo previas: los 1.260 años, los 2.300 años, los 490 años, etc. ¿De qué modo esos largos períodos nos ayudan a mantener los hechos en perspectiva? Es decir, aunque 1844 dista mucho en el tiempo, ¿ocurrió tanto más atrás, por lo menos en contraste con otros tiempos proféticos durante los cuales el pueblo de Dios debió esperar?

3. Como clase, tomen lo que han aprendido este trimestre y preparen un seminario para toda la iglesia, a fin de ayudar a cada uno a comprender el sólido fundamento bíblico de nuestro mensaje de 1844 y lo que significa para la iglesia actual.